

**Acta Número Diecinueve:** En sesión Extraordinaria, celebrada por el concejo Municipal de Sensembra; Departamento de Morazan. A las ocho horas del día veinticinco de Julio del dos mil diecinueve. Presidida y convocada por el señor alcalde en funciones: **Oscar Elvidio Vásquez Fuentes**, a la que asistieron los demás miembros del concejo municipal señores: **Felipe Carlos Rodríguez Aguirre**, Primer Regidor Propietario, **Federico Antonio Hernández García**, Segundo Regidor Propietario, **José Isrrael Vásquez Sánchez**, Sindico; Municipal, **Francisca Doristela Vásquez Vásquez**, Primer Regidor Suplente, **Carlos Adalberto Cruz Benítez**, Segundo Regidor Suplente **Juana Elizabeth Martínez de Hernández**, Tercer Regidor Suplente, **Rosario Nohemí Vásquez Benítez**, Cuarto Regidor Suplente.- A sí mismo la secretaria honoren de esta Alcaldía licenciada: **Marleny Andrade de Pineda**. Y leída que les fue el acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación, y el concejo en usos de las facultades que les Confiere el Código Municipal Vigente, Emiten los acuerdos siguientes: **Acuerdo Número Uno:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago de planillas del personal del servicio permanente y los empleados por contrato, y las respectivas dietas al concejo Municipal correspondiente al mes de Julio del corriente año.- **Acuerdo Numero Dos:** Revisando y analizando las ofertas de Contratación de Coordinador Municipal y Guías Familiar del Programa: Estrategia de la Erradicación de la Pobreza Familia Sostenible en el Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- En Programa Comunidades Solidarias Rurales y Urbana. Después de su revisión y análisis este concejo acuerda: contratar los servicios como Coordinador Municipal al Ingeniero Agrónomo Ulises Menandro Moreno Portillo Por haber sido mejor evaluado.- y como Guía Familiar a : Cecilia Maritza Centeno de Valle, Ana Delfa Pérez Benítez.- Por haber cumplidos con los requisitos establecidos en los términos de referencias.- Notifíqueseles.- **Acuerdo Numero Tres:** Revisando y

analizando las cotizaciones presentadas por los participantes para la adquisición de: Adq. 06/2019. Realización de talleres de pintura, Murales y Productos Pintóricos en el Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Después de su revisión y análisis este concejo acuerda: concederle dicho proyecto al señor pintor Eric Alexander Vargas por la suma de. \$ 7,250.00.- Notifíquesele.- y firmar contrato de servicios profesionales entre la Alcaldía Municipal y el Pintor Eric Alexander Vargas.- **Acuerdo Número**

**Cuatro**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto: viáticos (transporte y alimentación ) para la joven Erika Evelin Guevara Bonilla, que estudia la carrera de profesorado en matemática para tercer ciclo de educación básica y educación media, en la universidad Nacional de el Salvador.- Por la suma de: \$ 75.00.- **Acuerdo Número Cinco**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago

en concepto de: servicios de transporte y recolección de basura en el Cantón El Rodeo Centro y Área Urbana del municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Y transportarlo al relleno sanitario ubicado en el departamento de Usulután, por un valor de cuatro viajes. Por un monto de \$ 600.00 correspondiente al mes de Julio del corriente año.- al señor José Luis Reyes Hernández. **Acuerdo**

**Número Seis**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: servicio de depósitos de desechos sólidos, correspondiente al mes de: Junio del corriente año, en Socinus, S.E.M de C.V.- **Acuerdo Número Siete**. Este

concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: confección un uniforme deportivo el cual será entregado al equipo C:D Unión Femenina del municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Por la suma de: \$ 200.00 elaboro Diproseca S. A de C.V.- **Acuerdo Número Ocho**: Este concejo acuerda:

Invitar a la empresas siguientes: Celasa S.A de C.V, Portillo Materiales Eléctricos S. A de C.V.- Pelsa S.A de C.V.- para que presenten cotizaciones para 07/2019.- La adquisición de 12 Lámparas y sus Accesorios en Zona Urbana y el Cantón El Limón. Jurisdicción de Sensembra, departamento de Morazan.- fecha de presentación: 07 de agosto del corriente año.- **Acuerdo Número Nueve**: Revisando y analizando las cotizaciones presentadas por los participantes del proyecto social denominado: Adq. 05/2019.- Compra de Insumas Agrícolas como apoyo a los agricultores para siembra de postrera del municipio de Sensembra, para el año 2019. Despues de su revisión y análisis este concejo acuerda: concederle la adquisición de 677. QQ. Formulas 16-20-0 . Disagro- a la empresa Agro-servicio y Veterinaria la Milpa, S.A de C.V.- Por la suma de: \$ 13,939.43.- y a Agro-servicio Lujan ( Iveth Guadalupe Guzmán ) 677. Litros de parakuat. Por la suma de: \$ 2, 430.43.- Notifíquesele. Y autorícese su respectivo pago.- **Acuerdo Número Diez**.- Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de servicio de transporte que se llevara a cabo el día 27 de julio del corriente año, para animar en evento deportivo de escuelas de fútbol en Osicala por la suma de: \$ 94.44, al señor transportista: Cándido Flores Cruz.- **Acuerdo Número Once**: Este concejo acuerda: priorizar el proyecto: Compra de Mobiliario y Equipo para Alcaldia Municipal y Centro Escolar del Área Urbana del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Elaborar dicho perfil para su adquisición.- Y no habiendo más que hacer constar damos por terminado el presente acto y acta la cual firmamos.-

Sr. Oscar Elvidio Vásquez Fuentes  
Alcalde Municipal

Sr. José Isrrael Vásquez Sánchez  
Síndico Municipal

Sr. Felipe Carlos Rodríguez Aguirre  
Primer Regidor Propietario

Lic. Federico Antonio Hernández García  
Segundo Regidor Propietario

Sra. Francisca Doristela Vásquez Vásquez  
Primer Regidor Suplente

Sr. Carlos Adalberto Cruz Benítez  
Segundo Regidor Suplente.

Sra. Juana Elizabeth Martínez de Hernández  
Tercer Regidor Suplente

Sra. Rosario Nohemi Vásquez Benítez  
Cuarto Regidor Suplente

Licda. Marleny Andrade de Pineda  
Secretaria Municipal.